

regir en la oposición relativa a la provisión en propiedad de tres plazas de Policía municipal de este Ayuntamiento, clasificada con el grado retributivo 5 y dotada con el sueldo anual de 35.000 pesetas, retribución complementaria de 14.000 pesetas, ayuda familiar, aumentos graduables reglamentarios e indemnización de residencia y dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una.

El plazo de presentación de instancias y documentos justificativos de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria será de treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias en vigor, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas de oficinas.

Telde, 18 de febrero de 1971.—El Alcalde, Manuel Amador Rodríguez.—1.240-A.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas-Jefe.**

En el concurso convocado por esta excelentísima Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas-Jefe, ha quedado constituido el Tribunal de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Pulido Castro, Presidente de la Corporación. Suplente: Don Pedro Rodríguez Navarro, Consejero Insular.

**Vocales:**

a) Don Juan Manuel Puente Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Ricardo López Casanova.

b) Don José María Hernández-Rubio y Cisneros, en representación del Profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Leopoldo de la Rosa Olivera.

c) Don Fernando Batista Valdivielso, Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Insulares. Suplente: Don Luis Soria Zalabardo.

d) Don Juan Morales Padrón, en representación del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas. Suplente: Don Santiago Cervero Bayard.

Secretario: Don Luis Bourgón Tínao, Secretario general interino de la Corporación. Suplente: Don Luis Montalvo Lobo, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y base 6.ª de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1971.—El Secretario general interino, Luis Bourgón Tínao.—V.º B.º: El Presidente, Juan Pulido Castro.—1.201-A.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado a extinguir.**

En el concurso restringido convocado por esta excelentísima Corporación para cubrir una plaza de Jefe de Negociado a extinguir, ha quedado constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Pulido Castro, Presidente de la Corporación. Suplente: Don Cástor Juan Gómez, Vicepresidente de la Corporación.

**Vocales:**

a) Don Enrique Muñoz del Sanz, Abogado del Estado-Jefe. Suplente: Don José Joaquín Mazorra Vázquez, Abogado del Estado.

b) Don Miguel Falcón Suárez, en representación del Profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Carlos Castillo Vea-Murguía.

c) Don Luis Bourgón Tínao, Secretario general interino de la Corporación. Suplente: Don Luis Montalvo Lobo, Oficial Mayor de la Corporación.

d) Don Félix López Casanova, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Ricardo López Casanova.

e) Don Juan Suárez Medina, en representación del Colegio Oficial de Funcionarios de Administración Local.

Secretario: Don Francisco Celis García-Barzanallana, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa de Administración Local. Suplente: Don José Morales Calderón, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa de Administración Local.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y base 6.ª de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1971.—El Secretario general interino, Luis Bourgón Tínao.—V.º B.º: El Presidente, Juan Pulido Castro.—1.200-A.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para la provisión de una plaza de Vigilante de Arbitrios en propiedad.**

El Tribunal que ha de juzgar el concurso, previo examen de aptitud convocado por esta excelentísima Corporación para cubrir una plaza de Vigilante de Arbitrios en propiedad, ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Cristóbal García Blairsy, Consejero Insular. Suplente: Don Cástor Juan Gómez, Consejero Insular.

**Vocales:**

a) Don Manuel Pérez Afonso, Interventor de Fondos de la Corporación. Suplente: Don Pedro de León García, Administrador de Arbitrios.

b) Don Atilio González Rodríguez, en representación del Profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Orlando Guñías Tuñón.

c) Don Félix López Casanova, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Ricardo López Casanova.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo, Oficial Mayor de la Corporación. Suplente: Don Francisco Celis García-Barzanallana, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa de Administración Local.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y base 6.ª de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1971.—El Secretario general interino, Luis Bourgón Tínao.—V.º B.º: El Presidente, Juan Pulido Castro.—1.198-A.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado-Asesor Jefe de la Corporación.**

En el concurso convocado por esta excelentísima Corporación para cubrir una plaza de Letrado-Asesor Jefe en propiedad, el Tribunal calificador ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Pulido Castro, Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Cástor Juan Gómez, Vicepresidente de la Corporación.

**Vocales:**

a) Ilustrísimo señor don Luis Calvo Llorea, como representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Juan Manuel Puente Pérez.

b) Don Jesús Nicolás Martí Sánchez, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Juan Cambreleng Fuentes.

c) Don Luis Bourgón Tínao, Secretario de la Corporación. Suplente: Don Luis Montalvo Lobo, Oficial Mayor de la Corporación.

d) Don Juan Morales Rodríguez, en representación del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas. Suplente: Don Francisco Artiles de Córdoba.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo, Oficial Mayor de la Corporación.

Suplente: Don Francisco Celis García-Barzanallana, funcionario de la Escala Técnico-administrativa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y base sexta de la convocatoria; asimismo se hace conocer a los señores aspirantes que en la relación de admitidos y excluidos a este concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de enero de 1971, se sufrió error en la fecha que figuraba al pie, la que debe ser 21 de diciembre de 1970 en lugar de la de 21 de noviembre de 1970, que por error se hizo constar.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de febrero de 1971.—El Secretario general interino, Luis Bourgón Tínao.—V.º B.º: El Presidente, Juan Pulido Castro.—1.199-A.